

15 de octubre de 2024

CLYP-JD-AI-CAI-3324

Master

Georgina Jara Le Maire

Presidente

Colypro

Master

Juan Carlos Campos Alpízar

Secretario de Junta Directiva

Colypro

Estimados señores:

Asunto: Informe de labores para Memoria 2023-2024

Esta Auditoría presenta a continuación el informe de logros entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de setiembre de 2024, de acuerdo con la solicitud e indicaciones giradas por el Departamento de Comunicaciones, vía correo electrónico; todo con el fin de que la información sea incluida en la Memoria del Colegio del 2023-2024.

Auditoría Interna

De acuerdo con la Ley N° 8292 General de Control Interno, el Colypro es una institución pública no estatal, que debe contar con una Auditoría Interna, la misma ejerce una actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, ya que se crea para verificar y mejorar sus operaciones contribuyendo a que se alcancen los objetivos institucionales.

Este departamento está conformado por una Jefatura que depende jerárquicamente de Junta Directiva, cuatro Auditores de campo y un Asistente de Auditoría, que conforman un grupo con muchos años de trayectoria en la institución y altamente comprometidos con ésta. Se rige por lo establecido en la

Ley N° 8292, el Reglamento de Auditoría Interna de Colypro aprobado por la Contraloría General de la República y diversas directrices, normas y lineamientos emitidos por el ente contralor; así como las políticas internas creadas para regular su funcionamiento y establecidas dentro del marco de la normativa citada.

Misión:

Somos un departamento creado por normativa legal y con el objetivo de coadyuvar, mediante sus funciones, al cumplimiento de los fines del Colegio.

Visión:

Ser reconocido como una instancia que promueve la excelencia institucional, mediante la validación de las operaciones del Colegio.

Logros

En el periodo que abarca este informe esta Auditoría Interna ha emitido 14 informes de auditoría, 29 informes de servicios preventivos (asesoría y advertencia) y 39 oficios de correspondencia interna.

Informes de Auditoría

Las auditorías se clasifican en tres tipos: financieras, operativas y especiales; a continuación, se detallan el concepto de cada una y los temas abordados en el periodo, así como el monto o presupuesto involucrado en la auditoría.

Auditorías Financieras: su importancia radica en la verificación de la razonabilidad del registro de la cuenta, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el control interno relacionado. Temas abordados:

Tema	Alcance (periodo)	Monto de referencia
Inversiones	Diciembre 2022 a octubre 2023	₡8.886.418.502,16
Efectivo	Enero a octubre 2023	₡392.668.826,15

Auditorías Operativas: estas abordan un enfoque de verificación de la razonabilidad de la eficacia, eficiencia y economía de un proceso, las cuales correspondieron en este periodo a:

Tema	Alcance (periodo)	Monto de referencia
Incorporaciones	Abril 2022 a marzo	2022 ₡86,515,531.58
	2023	2023 ₡87,952,831.20
Reclutamiento y selección de personal	Mayo 2022 a julio	El proceso no tiene presupuesto directamente involucrado, únicamente la inversión de uso de personal
	2023	
Planillas	Abril 2022 a marzo	₡1.850.592.312,94
	2023	
Regionales San José y San Carlos	Enero 2023 a setiembre 2023	₡124,821,768.02
Publicaciones	Enero a diciembre	2023 ₡420,722,028.29
	2023	2024 ₡350,847,601.01
Compras aprobadas Junta Directiva	Enero 2023 a diciembre 2023	₡1,416,293,617.57
Desarrollo Personal	Julio 2022 a junio	2022 ₡1.111.472.524,27
	2023	2023 ₡1 120 089 588,31
Regionales Cartago, Coto y Turrialba	Enero a junio 2024	₡107,674,291.71

Auditorías Especiales: este tipo de auditoría se enfoca en la verificación del cumplimiento de normativa para un asunto determinado. A continuación, los temas abarcados:

Tema	Alcance (periodo)	Monto de referencia
Declaraciones de impuestos	Julio 2021 a agosto	₡37.986.980,16
	2023	
Elaboración de Presupuesto 2024	Presupuesto 2024	₡9.126.599.084,91

Integridad Pública	Julio a diciembre 2023	Se revisó el cumplimiento de la normativa aplicable al tema, por lo que no tiene un presupuesto relacionado.
Resumen de Recomendaciones	2016 al 2022	De elabora en cumplimiento de la normativa y no se refiere a la auditoría de un proceso de la Administración

Informes Preventivos (asesoría o advertencia)

De acuerdo con el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno N° 8292, uno de los servicios brindados por la Auditoría Interna es el de tipo preventivo, ya sea asesoría o advertencia. Como se mencionó anteriormente, en el periodo comprendido en este informe se emitieron 29 informes de este tipo, los cuales se citan a continuación

1. Riesgos en procedimiento utilizado por la Fiscalía para la atención de denuncias.
2. Asesoría sobre literalidad en actas de órganos colegiados.
3. Riesgo por falta de prevención ocupacional.
4. Riesgo en revisión y aprobación modificación políticas procedimientos.
5. Asesoría con dictamen de la PGR sobre independencia funcional y no administrativa de los órganos.
6. Asesoría comparación puestos escala salarial.
7. Atención de denuncia relacionada a control de vehículos y el caso específico del vehículo TOYOTA RAV4 placa CLP007.
8. Riesgo en adenda de contrato por servicios de limpieza regionales.
9. Riesgo cambio política de presupuesto y sobre modificaciones.
10. Riesgo por falta de sustento en estudio salarial.
11. Opciones de mejora en Asambleas Generales.

12. Riesgos en redacción de consulta a la PGR.
13. Riesgo en clima organizacional.
14. Riesgo en clima de Gestión de Talento Humano.
15. Asesoría sobre Guía de Conflicto de Intereses de la PGR.
16. Asesoría nombramiento temporal de Director Ejecutivo.
17. Asesoría sobre informe de auditoría externa.
18. Asesoría sobre ascenso por tiempo definido (temporal).
19. Asesoría sobre perfil del Sub Director Ejecutivo.
20. Riesgo por necesidad de mejoras en los controles en el uso de recursos del colegio, en especial vehículos y personal.
21. Riesgos percibidos por recargos de funciones.
22. Asesoría registro trasparencia y beneficiarios finales.
23. Riesgos por inadecuado control en el uso de recursos de Fiscalía.
24. Riesgos en procedimientos administrativos.
25. Asesoría sobre Órganos desconcentrados frente a la administración de los recursos por Junta Directiva.
26. Asesoría del Reglamento electoral propuesta 2024.
27. Riesgo en clima de la Unidad de Contabilidad.
28. Opciones de mejora en la Asamblea General Extraordinaria.
29. Riesgo en libros contables.

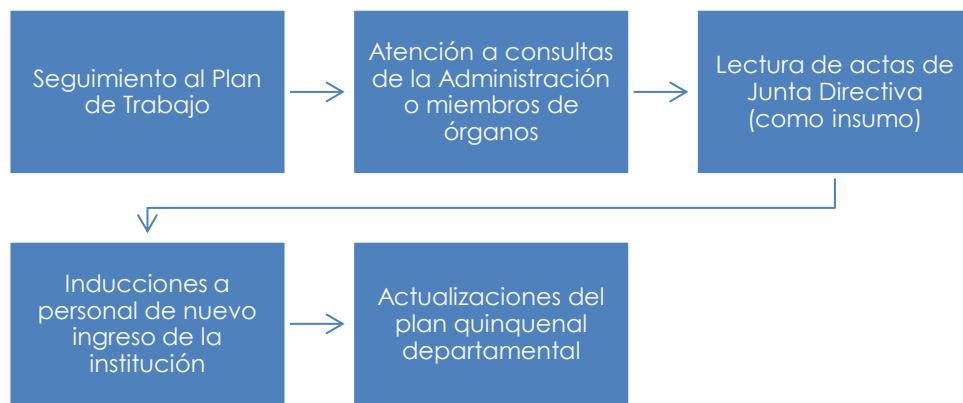
Auditorías en proceso



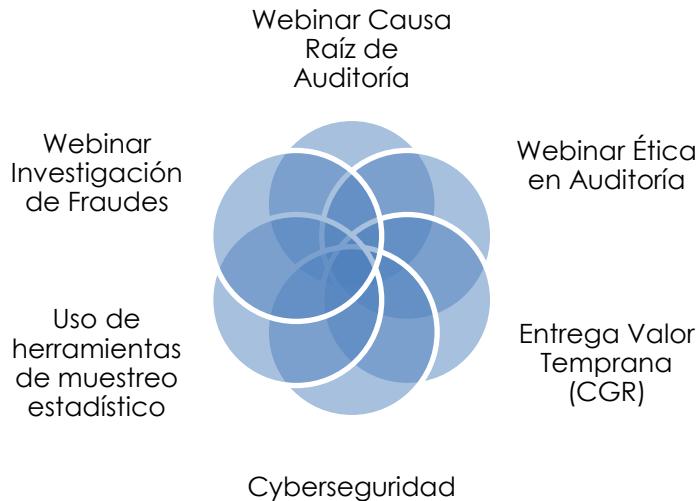
Apertura, revisión y cierre de libros de actas de Asamblea General, Junta Directiva, Tribunales y Comisiones (artículo 22, inciso e, Ley N° 8292)



Labores cíclicas y generales



Capacitaciones más relevantes (de un total de 15)



Cumplimiento de los planes anuales de trabajo

Se calcula haber cumplido el **Plan de Trabajo 2023** de trabajo en un **111%**, bajo las consideraciones indicadas en el informe del periodo anterior.

Así mismo, el avance del **Plan de Trabajo 2024** a septiembre es de un **80%**, considerando que hubo una inversión de tiempo importante en atender trabajos extra al plan (investigaciones y denuncias) y así como algunas variaciones en el alcance de los trabajos planificados.

Así pues, el equipo de trabajo que conforma ésta Auditoría, agradece a Dios, por los resultados obtenidos y espera dar lo mejor en lo que resta del año y el próximo, pidiendo a Él la sabiduría para hacer las cosas de la mejor manera.

Cordialmente,

Lcda. Mónica Vargas Bolaños

Jefe de Auditoría Interna

c.c. Junta Directiva

Miembros de Junta Directiva

Jefatura de Comunicaciones

archivo